

Ayuntamiento de

Registro de Trámites y Servicios Mexicali

CLAVE: RETYS-DAU-30

Fecha de elaboración

22

Fecha de actualización

2023

2

DEPARTAMENTO

Ingeniería de Transito

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

TIEMPO DE RESPUESTA

VIGENCIA

Topes

5 días

DOCUMENTO A OBTENER

Por única vez

Física y Moral

TIPO DE USUARIO

Autorización de Dispositivos Reductores de Velocidad

T-1 TOPES

FORMATO A UTILIZAR

FORMATO

http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/e0ae3c89-73bf-496f-b008-070e7302eb53.pdf

DESCRIPCIÓN

Analizar y Autorizar la propuesta para la instalación de dispositivo reductor de velocidad (tope) en vialidades de la Ciudad.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE

- 1.- Llenar correctamente la solicitud de Topes (Formato T-1).
- carga de los documentos puede usted acudir a la Dirección de Administración Urbana para recibir el apoyo y la orientación) 2.- Presentar o enviar la solicitud y los documentos que se requieren (En caso de requerir apoyo para el llenado de la solicitud y la
- 3.- La Dirección de Administración Urbana analizará la información de la solicitud y documentos para generar el recibo de pago.
- 4.- Deberá efectuar su pago en línea o en las oficinas de Recaudación de Rentas Municipal
- 5.- El recibo pagado deberá adjuntarlo en línea para proceder con su trámite o bien, entregarlo en las oficinas de la Dirección de Administración Urbana.

XEQUINIOS.	ORIGINAL COPI	9
1 Documento donde se presente la anuencia del 90% de los vecinos de las manzanas correspondientes.		0
2 Propuesta de Ubicacion de Tope.		0

Lunes a Viern	Palacio Municipal 2do. piso, Calz. Independencia No. 998 Centro Civico Mexicali Baja California 21000	Palacio Municipal 2do. piso, Calz. Indep 21000
	DOMICILIO	

TENCIÓN

15:00

TELÉFONOS

21000

SITIO DE INTERNET

6865581600 https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos

RESPONSABLE DE RESOLVER

lng. Gonzalo Galaviz Moya. Jefe del Departamento de Ingeniería de Tránsito.

COSTO

LUGAR DE

FORMAS DE PAGO

Recaudación de

Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito, Transferencía, Cheque

Municipal

DETALLES DEL COSTO

b) y c) (página 116) encontrará la cantidad de veces que corresponde a Topes, y debe multiplicar las veces UMA, teniendo al final el Dentro de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali Baja California, para el ejercicio fiscal del 2023 en el Art. 42, fracción III, Inciso costo total del trámite.

ARTICULO 42.- los servicios que presta el Departamento de Ingeniería de Tránsito, se causara conforme a lo siguiente:

III.- Por análisis y autorización de proyectos de señalamiento vial, se pagará de la siguiente forma:

b).- Por análisis y elaboración de dictamen de señalamiento vial extra y

dispositivos reductores de velocidad (topes) a escuelas particulares de

cualquier nivel educativo y/o empresas privadas.

c).- Por análisis y elaboración de dictamen para la

instalación de dispositivos reductores de velocidad

(topes) a empresas y/o particulares

CRITERIOS PARA RESOLVER

y Equipamientos existentes en la zona; así como la aceptación de los vecinos inmediatos a la posible ubicación del Dispositivo Reductor de Velocidad. Además de cumplir con los requisitos señalados y con la normatividad vigente. Se analiza la afectación de la solicitud en cuanto al tipo de vialidad y su funcionamiento, tomando en consideración los Usos de Suelo

MARCO NORMATIVO

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali Baja California, para el ejercicio fiscal del 2023 en el Art. 42, fracción III, Inciso b) y c)

Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Mexicali, Baja California

Reglamento de Tránsito para el Municipio de Mexicali, Baja California.

Manual de Dispositivos para el control de Tránsito en vialidades del Estado de Baja California

Normas Técnicas de Proyectos y Construcción para Obras de Vialidades del Estado de B.C.

para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimiento para la atención médica Normas para la accesibilidad de las personas con Discapacidad; NOM-030-SSA3-2013 Que establece las características arquitectónicas

ambulatoria y hospitalaria del ﷺ stema Nacional de la Salud,2013, México, Diario Oficial de la Federación.

AUTORIZACIÓN

de e Jefe del Departamento de

LABORÓ

Hayra Curcles Coper C. Lic. Mayra Gisela Lopez Castro. Coordinadora

> Objeto. Director. Güzman

AUTORIZO